



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00042607- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrectorado solicita autorización para modificar la Cláusula Sexta del contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), suscripto con la Sra. Karina Grisel Scacchi – D.N.I. 32.458.009, aprobado por RR-2020-168-E-UNC-REC,

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2021-68493-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Cláusula Adenda (que corre agregada en el orden 55 y que forma parte de la presente) del contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) suscripto con la Sra. Karina Grisel Scacchi – D.N.I. 32.458.009, aprobado por RR-2020-168-E-UNC-REC, y autorizar al Sr. Secretario General, a suscribirla en representación de esta Casa.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

rn

